

Nombre del trámite: **SOLICITUD DE PERMISO DE FILMACIÓN**

Ciudad de México a de de

Director(a) General de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

INFORMACIÓN AL INTERESADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Datos Personales del Registro de Servicios de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México (Personas Físicas)", el cual tiene su fundamento en artículo 19 fracción XIV de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal cuya finalidad es que los datos personales recabados en el registro de servicios (personas físicas) son necesarios para el listado de las personas físicas, casas productoras, post productoras, cooperativas, estudios de filmación, sonido y demás servicios creativos y profesionales relacionados con la actividad audiovisual en la Ciudad de México, mismo que sirve como base de datos de estos usuarios de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, para garantizar el servicio, mantener un padrón actualizado de los mismos y otorgar asesoría y orientación, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CMHALDF, INFODF, órganos políticos de administración de control y jurisdiccionales; SAF, SSC, SEGOB en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales como son el nombre, nacionalidad y domicilio son obligatorios y se requiere su autorización para difundir datos comerciales tales como correo electrónico, página web y teléfono(s) de contacto, elementos indispensables para los propósitos del Directorio cuyo carácter es por definición público, de promoción de los registrados y consulta de usuarios. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Cristhian Renato Tejeda Moreno y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Calle Venustiano Carranza 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

DATOS DEL PRODUCTOR, CASA PRODUCTORA O EN SU CASO CENTRO DE ESTUDIOS

Reg. Productores: No. de Permiso:

Nombre, Razón o Denominación Social:

Nacionalidad:

DOMICILIO

Calle: No. ext.: No. int.:

Colonia: Alcaldía: C.P.:

Correo electrónico: Tel.: Ext.: Cel.:

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Cargo:

Documento que acredita su legal representación:

RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN FÍLMICA DESIGNADO POR LA UNIVERSIDAD, COLEGIO O CENTRO DE ESTUDIO

Nombre: Cargo:

Documento que acredita su legal representación:

DATOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O DAÑOS A TERCEROS

Aseguradora: Número de póliza:

Vigencia: Nombre del beneficiario:

PROYECTO

Nombre del proyecto:

Nacional Internacional

¿LA LOCACIÓN SE ENCUENTRA EN EL CENTRO HISTÓRICO? SI NO

TIPO DE PROYECTO:

Largometraje Comercial Foto fija Periodístico
 Telenovela Cortometraje Estudiantil TV Pública
 Serie Documental Gubernamental Otro, especificar:

PERSONA(S) AUTORIZADA(S) POR EL PRODUCTOR, CASA PRODUCTORA O EN SU CASO UNIVERSIDAD, COLEGIO O CENTRO DE ESTUDIOS, PARA REALIZAR EL TRÁMITE, ASÍ COMO OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS

Nombre de productor: Teléfono oficina:
Celular: Correo electrónico:

Nombre de gerente de locación: Teléfono oficina:
Celular: Correo electrónico:

Nombre de responsable de trámite: Teléfono oficina:
Celular: Correo electrónico:

Observaciones:

REQUISITOS

El Permiso deberá tramitarse ante la Comisión, en un plazo que no podrá ser menor a tres días hábiles anteriores a la filmación en dos tantos con firmas originales.

- El solicitante deberá acompañar al Formato Único de Permiso, carta cobertura o póliza de seguro de responsabilidad civil o daños a terceros vigente, en original y copia para su debido cotejo.

- Los responsables de las producciones estudiantiles con fines académicos, que requieran de la presentación de un Permiso, deberán acreditar una carta aval emitida por la institución educativa así como la identificación oficial del responsable por la institución que realiza el trámite ante la comisión.

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4º penúltimo párrafo.
- Constitución Política de la Ciudad de México, Artículo 8º, apartado D.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 28, 35, 36, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 52 y 55.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Artículos 1, 38, 39, 40, 42, 43 y 44
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Ley de Filmaciones del Distrito Federal; Artículos 1, 2, 4 fracción VIII, 5, 10 Fracción III, 19 fracciones VI, VII, X, XIX, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 39, 40, 40 BIS, 41 y 42.
- Reglamento de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, Artículos 25 y 26.

- Documento a obtener: Permiso
- Vigencia de documento: 24 horas
- Plazo máximo de respuesta: 2 día(s) hábiles
- Consecuencias del Silencio de la Autoridad
- Afirmativa ficta: Procede
- Negativa ficta: No procede

COSTO

El establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal Artículo 269.

Área(s) de pago

- Bancos y tiendas de autoservicio.
- Cajas recaudadoras de la tesorería.
- Administraciones tributarias.
- Centros de servicio de tesorería.

OBSERVACIONES

- El formato deberá entregarse por duplicado.
- El pago de los derechos previstos en este artículo aumentará en cincuenta por ciento, cuando la filmación solicitada se lleve a cabo en el perímetro vial conformado por Eje Central Lázaro Cárdenas, José María Izazaga y su continuación San Pablo, Anillo de Circunvalación y su continuación Vidal

Alcocer, Peña y Peña y su continuación, Apartado y República de Perú; así como en el perímetro vial constituido por Avenida Hidalgo, Doctor Mora, Avenida Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas.

- En caso de que la filmación implique transitar o diseñar Circuitos por una o más Delegaciones, el interesado deberá establecer la ruta que recorrerá, misma que deberá anexar al Formato Único de Permiso.

ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dirección de Permisos y Vinculación Interinstitucional

Calle Venustiano Carranza 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel: 1719-3000 o 1719-3012, ext: 2072.

www.cfilma.cultura.cdmx.gob.mx

Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA

	Recibió (para ser llenado por la autoridad)
Área:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>
Firma	

Sello de recepción

La presente hoja y la firma que aparece al calce, forman parte integrante de la solicitud del trámite de Permiso de Filmación.

QUEJAS O DENUNCIAS



QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>